

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

EN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

AÑO XXXI NÚM. 8251.

DIARIO OFICIAL DE MADRID GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Enlalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Señal: sale á las 6²⁰ de la mañana y se pone á las 5⁸ de la tarde.
Luz: llena á las 9⁴⁵ de la noche y se pone á las 11⁵⁰ de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 54930 pesetas 86 céntimos.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 20 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.

Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1284 á 1592 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferrocarriles.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1272 á 1277 de señalamiento.

Cédulas hipotecarias.—Vencimiento de octubre de 1880, carpetas números 1 y 2 de señalamiento.

Carreteras de agosto.—Anualidad de 1880, carpetas números 51 y 52 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1880, carpetas números 168 á 188 de señalamiento.

Banco y Tesoro interior.—Tercer trimestre de 1880, carpetas números 63 á 69 de señalamiento.

Obligaciones de aduanas.—Tercer trimestre de 1880, carpetas números 34 á 36 de señalamiento.

Idem de Cuba.—Segundo trimestre de 1880, carpeta número 1 de señalamiento.

Idem de id.—Tercer trimestre de 1880, carpetas números 1 y 2 de señalamiento.

Que son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 21 de octubre de 1880.—El director general, P. V., Damian Menéndez Rayon. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 22 de octubre de 1880.

408 Francisco de los Corrales, Naves.
409 Juan Canals, Barcelona.
410 Juan A. Ballon, Santander.
411 Leopoldo Verdaguier, Palencia.
412 María Alonso, Arguilla.
413 María García, Sevilla.
414 Manuel Ocon, Calahorra.
415 Pedro Avila, Ecorial.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Moratines, 3, tienda, Don Martín, 10, 4.ª izda. Costanilla de la Veterinaria, 3, 3.ª Pz, 1 y 3, 3.ª Argensola, 10, bajo, Esgrima, 10, 2.ª dcha. Barcelona, 14, 3.ª derecha. Paseo de la Castellana, 20, Humilladero, 6, 2.ª Alcalá, 5, 4.ª izda. Maldonado, 11, 3.ª dcha. Jacometrezo, 71, 4.ª Olivo, 34, pral. izda. Fomento, 42, 3.ª dcha. Jacometrezo, 34, pral. Reteleros, 12, 4.ª izda. Santa María, 30, 3.ª izda. Mendizábal, 4, pral. Villalar, 7, bajo. Embajadores, 26, bajo. Preciados, 17, 2.ª Aduana, 22, 4.ª Hortaleza, 27, entresuelo.
Travesía del Conservatorio, 15, bajo; casa nueva.
Pelayo, 2 y 4, pral., en 16 rs.
Santa Ana, 16 y 18, un cuarto 2.ª
Alcalá, 57, grandes almacenes.
Alameda, núm. 1: hay dos cuartos desalquilados con agua y buenas luces. Villa, núm. 4, principal, de invierno y de verano; 22 piezas.
San Bruno, núm. 1.

DIRECCION DE LA DEUDA.
Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga los días 20, 27, 28, y 29 del corriente de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la deuda pública que á continuación se expresan:

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga los días 20, 27, 28, y 29 del corriente de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de la deuda pública que á continuación se expresan:

DIRECCION DE LA DEUDA.

Proposiciones admitidas en las subastas de acciones de carreteras de 80, 55, 34 y 20 millones celebradas el día 25 de setiembre último.

Renta perpetua interior.

Semestre de julio de 1877, facturas comprendidas en los números 7600 á 7651.

Idem enero de 1878, facturas comprendidas en los números 7652 á 7653.

Idem julio de 1878, facturas comprendidas en los números 7653 á 7653.

Idem enero de 1879, facturas comprendidas en los números 7594 á 7654.

Idem julio de 1879, facturas comprendidas en los números 7590 á 7655.

Idem enero de 1880, facturas comprendidas en los números 6033 á 6030.

Idem junio de 1880, facturas comprendidas en los números 3230 á 3287.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior

Semestre de 1.º de julio de 1877, facturas comprendidas en los números 5363 á 5447.

Idem de 1.º de enero de 1878, facturas comprendidas en los números 5369 á 5446.

Idem de 1.º de junio de 1878, facturas comprendidas en los números 5372 á 5445.

Idem de 1.º de enero de 1879, facturas comprendidas en los números 5375 á 5444.

Idem de 1.º de julio de 1879, facturas comprendidas en los números 5365 á 5443.

Idem de 1.º de enero de 1880, facturas comprendidas en los números 4150 á 4167.

Idem de 30 de junio de 1880, facturas comprendidas en los números 3154 á 3183.

Idem de 1.º de enero de 1880, facturas comprendidas en los números 4150 á 4167.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Moratines, 3, tienda, Don Martín, 10, 4.ª izda. Costanilla de la Veterinaria, 3, 3.ª Pz, 1 y 3, 3.ª Argensola, 10, bajo, Esgrima, 10, 2.ª dcha. Barcelona, 14, 3.ª derecha. Paseo de la Castellana, 20, Humilladero, 6, 2.ª Alcalá, 5, 4.ª izda. Maldonado, 11, 3.ª dcha. Jacometrezo, 71, 4.ª Olivo, 34, pral. izda. Fomento, 42, 3.ª dcha. Jacometrezo, 34, pral. Reteleros, 12, 4.ª izda. Santa María, 30, 3.ª izda. Mendizábal, 4, pral. Villalar, 7, bajo. Embajadores, 26, bajo. Preciados, 17, 2.ª Aduana, 22, 4.ª Hortaleza, 27, entresuelo.
Travesía del Conservatorio, 15, bajo; casa nueva.
Pelayo, 2 y 4, pral., en 16 rs.
Santa Ana, 16 y 18, un cuarto 2.ª
Alcalá, 57, grandes almacenes.
Alameda, núm. 1: hay dos cuartos desalquilados con agua y buenas luces. Villa, núm. 4, principal, de invierno y de verano; 22 piezas.
San Bruno, núm. 1.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

Obligaciones del Estado por ferrocarriles.

Semestre de enero de 1880, facturas números 3332 al 3340.

Idem junio de 1880, facturas números 2903 al 2912.

Madrid 21 de octubre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Crengh. R-1

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

Idem de 1.º de enero de 1880, facturas comprendidas en los números 4150 á 4167.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Moratines, 3, tienda, Don Martín, 10, 4.ª izda. Costanilla de la Veterinaria, 3, 3.ª Pz, 1 y 3, 3.ª Argensola, 10, bajo, Esgrima, 10, 2.ª dcha. Barcelona, 14, 3.ª derecha. Paseo de la Castellana, 20, Humilladero, 6, 2.ª Alcalá, 5, 4.ª izda. Maldonado, 11, 3.ª dcha. Jacometrezo, 71, 4.ª Olivo, 34, pral. izda. Fomento, 42, 3.ª dcha. Jacometrezo, 34, pral. Reteleros, 12, 4.ª izda. Santa María, 30, 3.ª izda. Mendizábal, 4, pral. Villalar, 7, bajo. Embajadores, 26, bajo. Preciados, 17, 2.ª Aduana, 22, 4.ª Hortaleza, 27, entresuelo.
Travesía del Conservatorio, 15, bajo; casa nueva.
Pelayo, 2 y 4, pral., en 16 rs.
Santa Ana, 16 y 18, un cuarto 2.ª
Alcalá, 57, grandes almacenes.
Alameda, núm. 1: hay dos cuartos desalquilados con agua y buenas luces. Villa, núm. 4, principal, de invierno y de verano; 22 piezas.
San Bruno, núm. 1.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

Obligaciones del Estado por ferrocarriles.

Semestre de enero de 1880, facturas números 3332 al 3340.

Idem junio de 1880, facturas números 2903 al 2912.

Madrid 21 de octubre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Crengh. R-1

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número 8.
Manzanar: Pedro Rodriguez, Ancha Lavapiés, cuarto 2.º
New-York: Pajarito, Jacometrezo, 19, Almería: Calle, Silva, 16.
Madrid 23 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:
Benavente: José Alcarez, Libertad, número

Por la tesorería municipal se pagaron ayer cerca de mil bonos, de los 4000 que el Ayuntamiento de Madrid ha repartido a las clases necesitadas con motivo de las fiestas.

Todos los días, de nueve a doce, se seguirán pagando los que se presenten en dicha oficina.

En Zaragoza ha surgido entre algunos individuos del ejército la idea de fundar un casino militar que sirva de punto de reunión a los jefes y oficiales de la guarnición a semejanza del que existe en Barcelona, en el cual se dan además útiles conferencias profesionales.

Nadie cree que el Sr. Posada Herrera regrese a Madrid, ni para la próxima legislatura, ni para las sucesivas. Sus mismos amigos personales aseguran que solamente vendría si fuese llamado por el rey en momentos de una crisis política.

Probablemente hasta que regrese de su expedición a Andalucía el Sr. Romero Robledo, no se harán los nombramientos de presidentes de las comisiones permanentes de las diputaciones.

El Labriego de Ciudad-Real da curiosos pormenores del estado del bandolerismo en la Mancha después de la última batida. Precendiendo de los ruidos ayudas que salen de los pueblos próximos a los montes, quedan en estos el Juanillo de Urda, el único que logró escapar el día 12, Laureano de la Cruz, Castrola, que dicen que está herido, los dos célebres Juanillos y algunos otros.

Se guarda la mayor reserva acerca de la persona que prestó la confidencia para la última batida, aunque se dice que ha obtenido una buena recompensa.

Los dos Pulchones continúan presos e incomunicados en la cárcel de Ciudad-Real. Tienen 33 y 28 años de edad respectivamente.

Están muy ufanos con su historia de bandoleros. Al ser interrogados en Villacañas, contestó con orgullo el más pequeño que llevaban ocho años en el oficio. En el cementerio de aquella villa, a la vista de los cadáveres de sus cuatro compañeros, hicieron alarde de sangre fría y el menor pidió un cigarrillo a los circunstantes. Tienen los ojos tanta agilidad, que se mueven con los gritos puestas como si tal cosa.

La CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS:

Madrid, 23. Segun un despacho del Times a petición del delegado turco Bedri-Bey las negociaciones que habían empezado en Rika se proseguirán en Virdara.

El Morning-Post dice que se ha llegado a una perfecta inteligencia entre el Vaticano y el gobierno ruso, siendo muy corrientes las relaciones del papa con el zar.

Chicago, 22. Reina grande alarma aquí por no tenerse noticia alguna del vapor Europa que salió hace pocos días de Montreal con 28 tripulantes y un gran número de pasajeros.

Se teme que se haya perdido por completo a causa de los espantosos huracanes que tantos desastres ocasionó en el lago de Michigan.

Atenas, 23. Se asegura que el ministro ha presentado la dimisión a consecuencia de los errores que sufrió ayer en la Cámara de los diputados.—Fabra.

Anoche se dijo que a consecuencia del incidente surgido entre el director de Invalidos y el rector de la Basílica de Atocha, este último había presentado su renuncia.

El incidente fue motivado en que los jefes y oficiales del cuerpo de Invalidos no recibieron papeleta para asistir a la ceremonia que tenía lugar en la basílica.

respeto si las condiciones y propiedad del convenio obligacionista por más de las tres quintas partes que por la ley se exigen, aun prescindiendo de aquellas, a los cuales pueden ocurrirse dudas acerca de su carácter de sujeto de la diligencia de concepto:

7. Considerando que respecto a los acreedores comprendidos en el tercer grupo, resultan justificados créditos, cuyos dueños se adhieren al convenio por cantidad mucho mayor de la que suman las tres quintas partes que deben constituir la mayoría, aun cuando se desentenen las adhesiones de aquellas que no figuran en los estados, sin que pueda tener valor alguno desde el momento en que se acepta la justificación hecha en los autos de la cantidad que respectivamente representan, el cómputo de aquellos acreedores que no arrojan una cantidad igual a la indicada en los estados, por cuanto lo esencial es la justificación y de manera alguna aquella simple relación de los créditos, cuya valor sería nulo si no viniera a ratificarla la posterior confirmación, debiendo tenerse presente esta consideración importantísima para que no puedan dejar de computarse todos los créditos que se encuentran debidamente justificados.

8. Considerando por consiguiente que durante el plazo de los tres meses se han adherido al convenio acreedores, con representación de las tres quintas partes, de cada cual de los grupos en que están divididos, puesto que según la precitada cláusula octava de la proposición el primer grupo no debe considerarse existente, y en cuanto a los otros dos resulta una evidente mayoría, habiendo llegado en su virtud el caso de la aprobación marcada por el párrafo sexto del art. 12 de la ley de 12 de noviembre de 1893:

9. Considerando que limitada la jurisdicción y reducido el conocimiento del juzgado, según las terminantes prescripciones de aquella ley especial a la aprobación o no aprobación del convenio, tal cual en los autos se presenta, no está llamado a decidir las cuestiones provocadas por los opositoristas, cuyas manifestaciones por otra parte, solo serían atendibles cuando hubiera llegado el caso que se explica en el siguiente párrafo sétimo del ya citado art. 12, y no cuando se habiesen realizado las adhesiones dentro de los tres meses en los términos prescritos por la ley:

10. Considerando, sin embargo, que no puede contradecirse el convenio, desde el punto de vista de los defectos que pudiera tener respecto al interés de los accionistas, toda vez que éstos no tienen personalidad alguna en este juicio y si solo la tienen los acreedores para poder apreciar si les es o no favorable la proposición a que han tenido a bien adherirse en mayoría como ya consta en el procedimiento, pidiendo, a pesar de todo, los que se crean lastimados por la conducta del consejo de administración, exigirle responsabilidad en la forma, tiempo y lugar que lo estimaren conveniente:

11. Considerando por otra parte que tampoco puede atacarse el convenio negando a la proposición su verdadero carácter, a causa de constituir una venta, suponiendo con notorio error de derecho que venta y convenio dejan de ser una cosa misma, o que la venta no puede ser objeto de un convenio preliminar, donde luego se expliquen los derechos de comprador y vendedor, y sobre todo que tanto el uno como el otro no sean fórmulas generales y especiales de consentimientos que no son incompatibles ni se excluyen por el espíritu y texto literal de la ley, cuya aplicación debe tener lugar en estos autos:

12. Considerando además que no puede objetarse la necesidad de la pública subasta para todas aquellas ventas en que se encuentra ligado el interés de los acreedores, ya porque en el presente caso no se trata, a pesar de cuanto por los opositoristas se alega, sino de una verdadera cesión de derechos, en cuya virtud el autor de la proposición se encuentra en el lugar de la compañía,

De la línea del Pardo: 1 al 4, 11, 13 al 16, 20 al 39, 40 al 100, 141 al 159, 577 a 69, 617 al 31, 663 a 69 y 1291 al 34. De la de Leganés: 21 al 22, 28, 31 al 45, 77, 80, 82, 84, 501 a 612, 628 a 668, 644 a 648, 673 a 700, 755 a 758, 760 a 800, 852 a 876, 903 a 920, 1030 a 1051, 1032 a 1073, 1072 y 1083, 1132 a 1140, 1101 a 1231, 1501 a 1525, 1541 a 1550, 1698, 1761 a 1762, 1770, 1788 a 1793, 1821 a 1822, 1821 a 1825, 1834 y 1835, 1840 a 1850, 1862, 1942 a 1953, 1956 a 1960, 1961 a 2000, 2001 al 2100, 2501 a 2525, 2522 y 2523, 2801 a 2840, 2921 a 2925, 2928 a 2934, 2965 a 2967, 2991 a 3000, 3017 a 3031, 3054 a 3082, 3084 a 3093, 3129 a 3166, 3192 a 3214, 3272 a 3276, 3287 a 3293, 3296 a 3300, 3301 a 3310, 3331 a 3338, 3341 a 3344, 3346 a 3355, 3366 a 3385, 3415 a 3420, 3423 a 3427, 3440 a 3459, 3461 a 3465, 3469 a 3488, 3501 a 3513, 3516 a 3521, 3524 y 3525, 3531 a 3777, 3780 a 3786, 3791 a 3794, 3816 a 3838, 3848 a 3853, 3887 a 3917, 3922, 3924 a 3930.

Obligaciones que no se espresa a que línea pertenecen: 501 a 569, 571 al 576, 1075 a 1084, 1277 a 1285, 1913 a 1918, 3278 a 3279, 3294, 3361 a 3365, 3466 a 3468, 3469 a 3500, 3918 a 3921 y 3933 a 3939.

Madrid 11 de octubre de 1890.—Licenciado Severiano Mazorra.

NOTA. Por providencia dictada con fecha 11 de setiembre último, se aclaró la sentencia, en lo referente a la publicación de la misma, mandando se haga solo en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de Avisos.—Madrid 11 de octubre de 1890.—Mazorra. A-1

solicitud fue denegada por el juzgado como improcedente, y habiéndose pedido reforma, también fue desestimada la nueva pretensión, encontrándose en la actualidad pendiente de providencia la apelación interpuesta en su virtud por el procurador Fernandez Campos:

19. Resultando que formado el cómputo de las adhesiones formalizadas dentro del término señalado al efecto y reunidos todos los antecedentes en que se fundan las oposiciones que se vienen sosteniendo en los autos, se ha mandado traer estos a la vista para proveer lo que corresponda:

1. Considerando que habiéndose ordenado por la superioridad en su auto revocatorio del dictado por este juzgado denegando la aplicación de la ley de 12 de noviembre de 1890, la observancia estricta en este asunto de cuanto por ella se prescribe, se declaró a la Compañía general Española de Tranvías en suspensión de pagos, requiriéndose en su virtud para que en el término de cuatro meses presentara la proposición de convenio para el pago de sus acreedores a que se refiere el art. 11 de la misma ley, sin que el juzgado pudiera ni pueda apartarse de la transacción especial marcada por aquella ley para los juicios de esta especie:

2. Considerando que a virtud del requerimiento hecho por el juzgado presentó el director gerente de la precitada compañía la proposición de convenio que obra en autos, previo el acuerdo que antes, según se desprende de la documentación presentada, lo cual no tiene interés en el presente caso, puesto que el origen de las proposiciones, cuyo único objeto era someterlas a la aprobación de las personas en quienes se respeta por la ley el derecho de adhesión, sin perjuicio de las relaciones especiales que pudieran luego explicarse dentro de la misma sociedad, cuya representación legal en este asunto viene por la misma superioridad reconocida al considerar indispensable la estricta aplicación de la citada ley de 12 de noviembre de 1890:

3. Considerando que la proposición presentada ante el juzgado ha tenido toda la publicidad que se exige por el art. 12 de la referida ley de 12 de noviembre de 1890, puesto que existiendo en esta corte periódicos oficiales, lo ha sido en todos ellos, como aparece de la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Avisos, que se han unido a estos procedimientos:

4. Considerando que para formar el cómputo de las adhesiones se han formado los tres grupos que se encargan por el dicho art. 12 de la referida ley, incluyendo en el primero los créditos por trabajo personal y procedentes de obras y material, no satisfechos por la compañía; en el segundo a los portadores de obligaciones y en el tercero a todos los demás créditos existentes contra la compañía, sin distinción de orden, preferencia o naturaleza entre sí o respecto de los dos grupos anteriores:

5. Considerando que si bien durante el plazo de los tres meses señalados para conseguir la adhesión de los acreedores, no se ha presentado ninguno correspondiente al primer grupo, excepción hecha de D. Ventura Castro que lo verificado por cantidad de 73714 pesetas 38 céntimos, puede considerarse que ha tenido efecto en totalidad, toda vez que según la cláusula octava de la proposición de convenio, tan luego como sea éste aprobado habrán de ser satisfechos por completo los créditos de aquella naturaleza, sin que por consiguiente pueda tener inaportancia alguna la oposición formulada por D. Federico Grases, ya por que habrá de ser pagado en cuanto el convenio se apruebe, ya por que no tiene derecho, según las leyes, a remitir el pago por un tercero, lo cual vendrá a suceder si su crédito se extingue, en virtud del convenio, por el autor de la proposición, que en la misma se ha verificado ante el juzgado:

6. Considerando que apareciendo en cuanto a los acreedores comprendidos

Ochoa a nombre de D. Carlos Locatelli, D. Valentín de Cándido, D. Carlos Villacelli, D. Francisco Guerrero, D. Antonio Hediña y don Miguel Mercaderes, acompañando ciertas láminas y documentos justificativos de su personalidad, insistiendo al mismo tiempo en la oposición al convenio:

16. Resultando que practicado el cómputo por el actuario, con vista de las tres piezas de autos y el estado presentado por el director gerente de la compañía en 15 de abril del corriente año clasificando en grupo a los acreedores de la misma, según previene el artículo 12 de la ley de 12 de noviembre de 1890, apróbase respecto al primer grupo, que siendo la cantidad total que representan aquellos créditos, la de 41588 pesetas 59 céntimos constituyen sus tres quintas partes la suma de 24953 pesetas 4 céntimos; pero que examinada la pieza correspondiente de adhesiones al referido grupo, no aparece en ella que ni personalmente ni de ninguna otra manera hayan comparecido ninguno de dichos acreedores a prestar su conformidad con el convenio; resultando, por el contrario, la oposición del acreedor de aquella clase D. Federico Grases y haber jurado su cuenta el procurador Rodero; así como que aun cuando se entendería que la adhesión de D. Ventura Castro, en el concepto de haber satisfecho sueldos y atrasos de empleados y gastos de administración, pudieran ser aplicables al cómputo del primer grupo, como quiera que del estado presentado por el consejo no resultan los desembolsos de aquel origen, sino hasta la cantidad de 16420 pesetas y 38 céntimos, y siendo 24953 con 14 céntimos la que arrojan las tres quintas partes de la totalidad del referido grupo, ni aun en tal caso aparecen cubiertas con arreglo a la ley que respecto al segundo grupo, siendo el total de las obligaciones en circulación 2378 pesetas, cuyas tres quintas partes, despreciando fracciones, ascendían a 1427, aparecían cubiertas aquellas desde luego, si bien debía advertirse que el actuario no debía suponerse equivocando en algún modo el estado que se presentara por el director gerente de la compañía, toda vez que algunas obligaciones aparecían pignoradas a diferentes personas al mismo tiempo, habiéndose presentado otras como libres cuando estaban sujetas a pignoración; y por último, que las tres quintas partes del tercer grupo de acreedores estaba cubierto con exceso, aun cuando debía tenerse presente, según el parecer del actuario, que se habían adherido acreedores cuyos nombres y créditos no figuraban en el estado tantas veces repetido: que respecto de algunos como sucedía con D. Ventura Castro, no se sabía a cuál de los grupos tercero o primero debía aplicarse su adhesión; que los créditos de otros acreedores no aparecían justificados por la misma cantidad que figuraban en los estados; y que, por último, igualmente aparecía entre las adhesiones al convenio la de D. Juan Bautista Carbonell, presentando un talón del banquero de la sociedad, correspondiente a 920 abonados con el cupon de 1.º de abril del año corriente, sin que espese el importe de cada uno, ni hubiera sido comprendido en el estado de la compañía:

17. Resultando que las afirmaciones hechas en la diligencia del cómputo se hallan conformes con las arregladas en los autos, para justificar las adhesiones realizadas en aquellos diferentes conceptos y con los datos y documentos suministrados por la compañía, partiendo así observaciones hechas respecto a la calificación del crédito de D. Ventura Castro de la manifestación hecha por el mismo, a fin de que su adhesión se contara entre los acreedores comprendidos en el primer grupo de la ley:

18. Resultando que a consecuencia de lo declarado por D. Ventura Castro acerca de la índole de su crédito y de la providencia en que se le tuvo por adherido, se presentó escrito por el procurador Fernandez Campos a nombre de don Luis Mendez, pidiendo que se hicieran al Castro ciertos requerimientos cuya

13. Resultando que habiendo por evadida la vista conferida al procurador Rodero y previa liquidación del término legal fijado para las adhesiones, se dictó providencia por el juzgado mandando proceder al cómputo de las mismas con arreglo a la resultancia de autos, de cuyo proveído se pidió reforma por el procurador Fernandez Campos, la cual le fue denegada, e insistiendo después en la apelación interpuso subsidiariamente se declaró no haber lugar a la admisión, dando motivo a la queja deducida en su virtud por el apelante para ante la audiencia del territorio:

14. Resultando que con fecha 7 de julio del corriente año se presentó también un escrito, sin procurador, por el agente de negocios D. Manuel Estebas Santos, manifestando su oposición al convenio y conformidad con lo dispuesto por los accionistas representados por el procurador D. Luis Ochoa:

15. Resultando que con fecha 2 del pasado mes de agosto se ha presentado otro escrito por el procurador D. Luis

El Sr. D. Lucas Aguirre y Juarez dispuso en una de las cláusulas testamentarias, que cada año por Navidad se distribuyeran 5000 rs. a los esposos de ciertos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposición, los testamentarios y parientes hacen saber:

4.º Que desde el día de hoy hasta el 20 de noviembre inclusive, pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.

8.º Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como su domicilio, a la calle de Hortaleza, 78, 2.º. La resolución del jurado que ha de hacer la adjudicación, se comunicará a los agraciados para que se presenten a recibir la cantidad que les haya concedido.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Rafael Arcángel. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena que anualmente se consagra a San Rafael Arcángel, a espensas de su congregación y de varios devotos de San Rafael Arcángel. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Casimiro Ibero, y por la tarde a las cuatro, se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Benigno Cafranga, concluyendo con la novena, gozos y procesión de reserva.

En San Antonio de los Portugueses termina la novena del Arcángel San Rafael. A las diez habrá misa mayor y dirá el sermón D. Santiago María Lomana, y por la tarde a las cuatro y media se espesará su D. M., después estación, rosario y sermón, que predicará el señor D. Casimiro Ibero, canónigo magistral de la iglesia de Zamora, terminando con la novena, gozos, Santo Dios y solemne reserva.

Finaliza en San Ginés la novena de la Virgen de Valvanera; a las diez será la misa mayor, manifiesto y sermón, que predicará D. Antonio Sanchez Barrios, y al oncehor en los ejercicios será orador el P. Bonifacio Diaz, terminando con la reserva y salva solemne.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena de Ntra. Señora del Amparo, predicando en los ejercicios de la tarde D. Jaime Cardona.

En las parroquias de San Isidro, y en la Capilla Real habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Antonio Peñabaz en la iglesia del Carmen Calzado por la V. O. T. de Penitencia de Nuestra Señora del Carmen.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón, en San Millán, 6.ª de la Paz en San Martín e en San Isidro.

LA MUJER DEL MUERTO.

ron de sus ojos, y para ocultarlas se arrojó en brazos del niño y de la madre.

El libro se le cayó a Pedro de las manos; se dirigió al balcón queriendo luchar contra ese gris de perdón que sin cesar oía en su oído; pero el cuadro de su hija hermosa se presentaba a su vista y le hacía cambiar de resolución.

Juanita era enfermiza. No sería ella la que sufriría las consecuencias de la venganza implacable que sostenía... El culpable, el amigo traidor estaba castigado, atrozmente castigado. La esposa hacia ya bastante tiempo que venía expiando por el rubor, la desesperación y la miseria, su falta... Ahora es cuando iba a caer sobre su hija el castigo de la madre culpable.

Si se llegaba a decidir a atenuar el daño, ¿qué podía hacer? El ya no existía en el mundo; su mujer le creía muerto, y para la sociedad, para el estado civil, también lo era. Su mujer estaba viva de un vivo. Era fácil que lo hubiera olvidado, y solo debía tener un pensamiento su Juana. En ella, tal vez, consistiría la atenuación.

Si llegaba a consentir en separarse de su hija, en colocarla en un colegio, haría, por el intermedio de una carta y por Simón, hacer avisar a Geneveva que, bajo la condición de dejar a la niña en la casa donde se hallaba estudiando, sería autorizada para ir a ver. Pero nada podía impedir a la madre que reclamase a su hija y si, a pesar de sus promesas, Geneveva así lo hiciera, se vería inutilizado de volvérsela a llevar con él, sobre todo, legalmente; y qué sería de él sin el ser adorador por quien vivía?

¿No sería mejor conducir a la niña delante del panteón de familia y seguir con el embuste? Pero Juana sabía leer... y el nombre de su padre inscrito en la lápida, haría imposible esa supercheria...

—Además, —pensó él de repente, —¿qué será de ella? ¿Vivirá?... Se habrá detenido en la vía vergonzosa porque iba?... ¿Es aun digna del interés que parecen tenerle?... Por último, ¿qué habrá sido de ella?

A pesar de los esfuerzos que hizo para desearchar esa idea, no consiguió, le perseguía sin cesar... De modo que disgustado, nervioso, dijo:

—Necesito saber lo que es de ella. ¡Llizo llamar a Simón. Le dijeron que el marinero acababa de salir.

—¡Ah! De aquí a mañana se me olvida. Se retiró a su habitación, tratando siempre de desearchar aquella idea que le atormentaba. Por más esfuerzos que hizo no consiguió. Qiso ver a Juana: subió a su habitación y se tranquilizó al ver a la preciosa criatura, dormida tranquilamente bajo

las ondas de sus blondos cabellos, que formaban una aureola en derredor de su sonrosado rostro. Se inclinó a besarla e n cariñoso cuidado a fin de no de pertarla. Juana sonreía; sus labios rojos parecían articular alguna frase... soñaba. Pedro se puso a escuchar y la oyó decir:

—Madrecita querida...

Pedro se irguó enseguida y salió de la habitación agitado, febril, dirigiéndose hacia su lecho y dejándose caer en él con la esperanza de que el sueño le produciría el olvido de aquella escena; pero fué en vano, el día le sorprendió llorando y acorregado.

—¡Desgraciado de mí!... ¿Qué es lo que voy a hacer ahora?

Así que estuvo levantado hizo llamar a Simón, pero le dijeron que se había marchado muy temprano. Pedro se disgustó al tanto, pero no le extraño, porque desde que Simón se hallaba en Charonne era considerado como un amigo, era el confidente de su alfez, vivía con libertad y hacia lo que quería. Cuando en la casa reinaba la tristeza, decía:

—Esperal voy a tomar el fresco... —y pasaba el día fuera; de modo que ya estaban acostumbrados a sus ausencias.

Davenne se volvió a su habitación dando la orden de que la vuelta de Simón le dijese que él lo esperaba.

Simón tardaría en volver; se había provisto de municiones de boca, había llenado su bolsa y se había marchado diciendo:

—¡Esperal... Voy a hacer lo que me sale de la cabeza... No trae ningún perjuicio.

Con el sombrero puesto en la cabeza, tararando una canción de a bordo, imitando el movimiento de la lancha, se bajó por la avenida de Charonne, la calle del mismo nombre, y se encaminó hacia la calle Payenne.

Veinte minutos después entraba en la taberna que hacia esquina a la calle, un antiguo conocimiento suyo.

Allí era donde por las mafanas, cuando Pedro Davenne vivía en el pabellón, iba a matar el gusanillo. Se hizo servir una botella de vino blanco, invitó al tabernero a que le hiciese compañía, y le interrogó sobre los vecinos del barrio. Como ya hemos tenido ocasión de ver, Simón sabía muy bien mentir, y cuando su antiguo proveedor le preguntó lo que se hacía desde la muerte de su amo, contestó sin pestañear:

—Yo me volví a embarcar y he dado la vuelta al mundo.

Y dió los más escrupulosos detalles sobre lo que había visto; con seguridad que nunca el digno comerciante hubiera podido pensar que existían en la creación cosas tan

sorprendentes. Así que concluyó su historia y le preguntaron:

—Y ahora, penséis dejar el servicio del to?

—Tal vez sí... tal vez no. Eso depende... he venido por estos barrios a ver si vuelvo a encontrar a mi antigua ama.

—¡Ah, sí, la viuda...!

—¡Sabéis lo que ha sido de ella?

—No, en verdad. ¡Sabéis que fué levantada casi muerta de delante de su puerta, la noche del entierro?

—¡Ah!

—Sí, la levantaron y la entraron en su casa; pero al día siguiente la condujeron a una casa de salud... Se encontraba muy grave. En el barrio, se cree que ha muerto, o que se encuentra loca... porque no la han vuelto a ver más.

Un escalofrío atravesó por el cuerpo del marinero... ¡Muerta o loca! No había pensado en eso. ¡Muerta sola! Sin haber sabido lo que había sido de su hija... ¡loca! ¡loca! ¡loca! siempre de ella...! Decididamente, su alfez le parecía muy cruel.

Después de haber prolongadamente interrogado para no saber nada, sino que el pabellón había sido alquilado por un escultor que casi nunca veían, que solo salía por las noches, Simón se despidió de su amigo, desocupó su vaso, se limpió la boca con su manga y salió diciendo:

—¡Cómo haría yo para saber de ella...? ¿Sabes si aun es de este mundo?—y se rasó el cráneo con sus propias uñas, tratando de busear una idea. Se alejó gruñendo, blasfemando y sin encontrar lo que quería.

Para aclarar sus ideas, renovó su pastilla y se echó a andar con coraje... Había subido hacia los boulevards, tomó por la calle del Camino Verde; y se internó por la de la Roquette; tuvo que detenerse para dejar pasar una comitiva que le obligó a ello; se fijó maquinalmente a su alrededor para ver en dónde se encontraba. Vió que se hallaba frente a un almacén de mármoles, especialmente en objetos funerarios... Por muestra tenía una ancora; leyó lo que tenía escrito, y se fijó en esta frase: «Se cuidan tumbas por años.»

—¡Esperal esperal! ¡esclamó él;—ya tengo mi idea...!

Y muy contento de sí mismo, se dirigió hacia el cementerio del Padre Lachaise. La idea de Simón era la más sencilla del mundo: ir al cementerio, en la seguridad de que el panteón de la familia Davenne debía estar confiado a los cuidados de uno de los más especiales marmolistas; pensaba pues dirigirse al conservador del Padre Lachaise en donde le proporcionarían las noticias deseadas, o le indicarían el medio de tenerlas,

Así que entró, se dirigió hacia el monumento. Simón era un creyente; sabía: demás que su alfez le se halla la enterró allí; pero él no hizo al caso: se desentendió con respeto, expectó, se prosternó y oró por el alma de su amo. Simón estaba por la forma. Después de hacer su oración miró a través la reja de la puerta, en el interior del panteón... Las coronas se encontraban nuevas, los jarrones cajados de flores naturales, recién traídas...

—¡Ah! pero, —dijo Simón, —¡qué bien cuidado está esto!

Apercibiéndose a uno de los guardianes que se había detenido y parecía vigilarlo, chocándole tal vez la curiosidad irreprensible de Simón, se dirigió hacia él y le dijo:

—¡Podrís decirme el nombre y darme las señas de la persona encargada de cuidar este panteón?

El guardian le miró, chocándole la pregunta, la curiosidad y el personaje.

—¡Por qué me preguntáis eso?

Simón conoció en seguida que le tomaban por otro, es decir, por uno de esos sacerdotillos pilletes que rodean los cementerios y roban en los panteones fúnebres los cirios de capilla, y se apresuró a contestar:

—¡Ehl camarada, mucho cuidado con engañarse. Simón Rivet es el que os habla, el marinero de... el que desearcha ahí... del alfez Pedro Davenne. Vengo de dar la vuelta al mundo (lo sostenía), y mi primer pensamiento ha sido para mi pobre amo.

El guardian cambió enseguida de tono y repuso:

—Está el cuidado de una señora que es muy probable que haya conocido a la familia; viene cada dos o tres días, se encuentra de luto.

—¡Una señora! ¿De qué edad?

—Como de unos veinte y cinco años.

—¡Gracias, tratad de verla aquí.

Y al alejarse el guardian, Simón exclamó:

—¡Esperal esperal que me amarro...! ¡Aun que tenga que venir todos los días... es necesario que la vea... Veinte y cinco años... ¡ella es! ¡ella es! viene de dos a tres días... ¡obre señoral...! Y enajugó bruscamente una lágrima que corria por su mejilla.

—¡Me escondo, aquí, en la sombra...! Y se iba colocando detrás del monumento, de modo que no fuera visto, y aguardó... ¡De modo, que esa pobre infeliz se desconsuela en tanto que él vive... y viene aquí como una santa a echarse a perder a fuerza de llorar... ¡ira de Dios; ella no ha sido la única en hacer lo que hizo...! ¡Cuánto me alegro de haber venido!

Simón se encontraba allí hacia ya dos horas. Se había contado a su vez, para dis-

Al fin se ha resuelto que el ministro de Fomento que encargó de la cartera de Gobernación durante la ausencia del Sr. Romero Robledo.

En lo sucesivo la mayoría de la escuadra de instrucción será probablemente desmenuzada por un capitán de fragata en vez de un capitán de navío.

Los patios, recientemente construidos en el apostadero de la Habana, serán mandados por tenientes de navío.

Las secretarías de las comandancias generales de los arsenales serán asignadas a los tenientes de navío de primera clase de la escala activa, y las de los apostaderos a tenientes de navío de segunda.

Es probable que en el sucesivo desempeñen el mando de los buques blindados capitanes de navío de segunda clase.

Los de primera desempeñarán los cargos de jefes de armamento en los arsenales, segundos jefes de los apostaderos, jefes de las secciones en el ministerio, comandancias marítimas de primera clase, con ión de marina en Londres y algún otro de tino imprevisto de importancia.

Las reformas que ha propuesto la comisión económica del Colegio de abogados de esta corte, a la junta de gobierno, son: Establecimiento de una sala en el Consejo de Estado para los letrados que vayan a informar en la sección de lo contencioso; abrir los salones de la casa-colegio de la Carrera de San Jerónimo, desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la noche; crear un salón de conferencias y otro destinado a escritorio, para el servicio de los abogados; adquisición de las obras más importantes correspondientes a la ciencia del Derecho, y otras reformas de carácter interior.

En la reunión magna que trata de celebrar se dará cuenta de estos acuerdos.

La noticia que, como de origen fidedigno, se nos comunicó ayer, respecto a haber la Nueva prensa adquirido la propiedad del periódico *El Iris*, es completamente inexacta. Así nos lo afirma el director de este último colega, rogándonos con mucho gusto.

El banquete que los periódicos de Barcelona han obsequiado a los de Madrid con motivo de la inauguración del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, ha sido cordialísimo, habiéndose estrechado los lazos de compañerismo entre unos y otros.

Brindaron por la prensa de Madrid, por la prosperidad de España y el progreso de la industria los Sres. Miguel y Badía, Baró, Pedraya, Roca, Camps de Padros, Gimenez Romera, Garcia Lopez, Passarelli, Fauró, Almirall, Ginesta y Mas.

El Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) brindó por la prensa barcelonesa.

A pesar de la activa persecución de que son objeto los presos fugados de la cárcel de Guadix, no se ha logrado todavía resultado alguno satisfactorio. En la comarca reina gran alarma.

Dicen de Vigo que uno de los barcos dados en el bajo del Corvión, ha producido la separación de un inmensa block, que según aseguran los buzos, es del tamaño de una de las gabarras que se emplean para el servicio de la limpieza del puerto. El efecto del barreno ha sido sorprendente, por la inmensa masa de agua que se elevó a una altura de 20 ó 40 metros.

El conflicto surgido entre el ayuntamiento de Murcia y el cabildo catedral no ha terminado, como se esperaba.

El municipio ha acordado no volver a la catedral mientras no se le dé la debida satisfacción pública; no pagar más cuentas del funeral que las de legítimo abono; celebrar honras fúnebres en cualquiera otra iglesia, y a no ser posible, en un sitio público, y si aun para esto hubiese obstáculos por la autoridad eclesiástica, que se oficie al señor patriarca de las Indias suplicándole autorice para su celebración a alguno de los sacerdotes castrenses que residen en Cartagena, si de Murcia no fuera posible tampoco, y que se pida a S. S. Leon XIII las bendiciones que al efecto fueren necesarias; que lo ocurrido se ponga en conocimiento del prelado; que se anuncie al público el día de la celebración de nuevos funerales, explicando los motivos de la repetición; que se haga ver en la comunicación que se pase al cabildo que el maestro de ceremonias no es culpable de lo ocurrido.

Por último, se nombró una comisión ejecutora de estos acuerdos, compuesta de los señores Illan Gonzalez, Meseguer, Hernandez, Piqueras y Garcia Alix.

En el palacio de San Telmo ha tenido hoy lugar una brillante recepción, con motivo de la salida de S. M. la reina para la presentación en el templo de S. A. R. la infanta heredera doña Maria de las Mercedes.

Se ha concedido el pase a situación de supernumerario por término de un año a D. Manuel Balmori.

El oficial segundo del citado cuerpo D. Enrique Mesa de la Cerda ha sido destinado al distrito de Valencia, y al de Castilla la Nueva el de igual graduación D. Santiago Egea.

El ministerio de Marina, de acuerdo con el informe del consejo de Estado, ha anulado la subasta celebrada en 5 de julio último para el suministro de carbón inglés al departamento de Cartagena y a la provincia marítima de Barcelona, disponiendo a la vez la celebración de otra nueva.

Los oficiales de administración militar D. Vicente Huero, D. José Sierra, y D. José Pomareda, han sido destinados a la sección escuela creada recientemente en la brigada de obreros del cuerpo administrativo del ejército.

El día 17 de noviembre se celebrará en la Habana y Madrid subasta simultánea para contratar carbón para aquel apostadero.

Se ha declarado que corresponde abonar a los jefes de detall del personal y arsenal del departamento marítimo de Cádiz la gratificación correspondiente a sus empleos.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que las juntas económicas informen sobre la ausencia de licitadores en las subastas de carbones nacionales.

Se encuentran más aliviado el pagador de la fábrica de Tabacos de Valencia, de las heridas que recibió al robarle los 17400 duros en billetes.

Aun no han dado habidos el autor ó autores de estos delitos.

El 1.º de noviembre se inaugurará la escuela de Artes y oficios de Pontevedra, la cual quedará establecida en el Instituto provincial.

Este primer año se enseñarán lecciones alternadas y por la noche, aplicadas a las artes, siendo gratis las matriculas.

La Bolsa de Barcelona continúa más normalizada y con tendencia de alza, aunque el sesolidado sigue todavía una marcha incierta.

El *Diario de Barcelona* dice que el número de personas que éstos últimos días no han podido pagar sus operaciones no ha sido tan grande como era de temer, debiéndose en gran parte a que resultado al tanto y compañerismo que han habido entre los corredores que han intervenido en las operaciones que se han liquidado.

Créese que el día 1.º de noviembre se abrirá al público la explotación de la línea férrea de Orense a Vigo hasta la estación de Arbo.

Dice la *Publicidad* de Barcelona: "Según parece no ha sido el gobernador civil el que ordenó el cierre del Bolsin con motivo de las últimas oscilaciones que produjeron el pánico de estos últimos días, sino que la junta el Bolsin fue la que dictó la medida con aprobación de la mayoría de los socios que se hallaban presentes. Por consiguiente, no ha resultado exacto el parte que publicamos de Madrid en nuestro último número."

La recepción verificada esta tarde en Palacio ha sido brillante y solemne. Poco después de las diez empezaron a acudir a las puertas del regio alcazar lujosos carruajes conduciendo a las nobilidades políticas y militares y a hermosas y elegantes damas realzadas por espléndidas galas y ricos atavíos.

Unos y otras iban poblando los salones de la regia estancia, con objeto de esperar el momento de ofrecer sus respetos a los soberanos.

Los introductores de embajadores señores Zarco del Valle y el conde de San Rafael recibían a los individuos del cuerpo diplomático extranjero, y los acompañaban hasta el salón del Trono.

Entraban en la cámara a medida que iban llegando, los ministros de la corona, grandes de España, cardenales, capitanes generales y jefes que son ó han sido de Palacio.

A la una y media en punto salieron los reyes de la cámara después de haberles besado la mano los funcionarios antes citados, retirándose acto seguido los capitanes generales Martínez Campos, Jovellar y almirante Rubalcava, por no ser grandes de España, y entrando en la sala de Trono, con los que se hallan investidos con aquel carácter, los marqueses de Novales y de la Habana.

El gobierno subvencionará con 30000 duros anuales las obras del puerto de Almería, que empezarán a la mayor brevedad.

Situados en el regio estrado SS. MM. el jefe superior de Palacio, el sumiller de corps, el comandante general de Alcazales y el general Ceballos, jefe del cuerpo militar de D. Alfonso; a su derecha los ministros y altos dignatarios, y enfrente el cuerpo diplomático extranjero, ayudantes de S. M. y jefes de alcazales y del escudero de la escolta real, empezó el desfile, verificándose primero el presidente del consejo de Estado el presidente de los representantes de las corporaciones por el orden siguiente: Tribunales supremos, diputados y señadores, caballeros del Toison, títulos de Castilla, diputación provincial, ayuntamiento, obispo auxiliar, asesoría de Hacienda, Monteros de Espinosa, intendencia de la real casa, gentiles-hombres de casa y boca, primer caballero y caballeros de campo, audiencia, ministerio de Fomento, ex-ministros marqueses de Orovia, Alonso Martinez, Pavia y Pavia, Silveira (D. Francisco), Marañón, Ruiz Gomez y conde de Casa Valenciana, jueces, facultad de medicina, ministerio de la Guerra, junta consultiva, consejo de redenciones, cuerpo de estado mayor, ministerios de Estado y de Ultramar, Conservatorio, subsecretarios y directores de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia, cuerpo de telegrafos, oficialidad del cuerpo de orden público, junta de huérfanos de la guerra, ministerio de Marina, direcciones de Artillería, Ingenieros, de Infantería, de Caballería, de Guardia civil, de Sanidad, capitán general con oficiales generales, jefes de división y de brigada y comisiones de todos los cuerpos é institutos del ejército.

El salón del Trono ofrecía en el momento de la recepción un soberbio golpe de vista, produciendo un efecto deslumbrador el brillo de tantas placas y uniformes.

El rey vestía uniforme de capitán general. La reina ostentaba un lujosísimo traje azul con encajes blancos y cuerpo y manto con encajes bordados, en la cabeza valiosa diadema de brillantes; prendidos de perlas y piedras preciosas adornaban su pecho y sus brazos.

La infanta heredera llevaba las envolturas regaladas por S. S. Leon XIII y ha tenido durante la ceremonia la cabeza desnuda. Ocupaba el primer sitio, después del trono, en brazos de su nodriza, que vestía un traje de gala.

La infanta Isabel, que puede pasar como modelo de elegancia, iba vestida de terciopelo morado y lucía magníficas joyas.

Las infantas doña Paz y doña Eulalia llevaban trajes de raso color rosa con nudosinos prendidos.

A la izquierda del trono estaban las damas de la reina y de SS. AA. constituyendo una primorosa disposición de lujosos trajes de raso, faille, damasco, terciopelo, gró y otras preciosas telas, con volantes de magníficos encajes y ricas blondas y bordados en oro, perlas y sedas. Las cabezas, cuellos, hombros y brazos se hallaban encajados de brillantes, perlas y otras piedras preciosas.

En primer término estaba la marquesa de Santa Cruz, con vestido color oro y manto de terciopelo; la marquesa de Sanfelices, color lila con encajes blancos; la de Medina de las Torres, color violeta con brocados; la marquesa de Vismara, color claro; la condesa de Superunda, de blanco; la de Puñonrostro, de azul, con ricos encajes; la marquesa de Miraflores, amarillo; la condesa de Villapaterna, granate; la condesa de Villapaterna, amarillo con cuerpo y manto de terciopelo color chocolate; la duquesa de Baena, verde con encajes negros; la marquesa de Torres de la Presa, color violeta; la condesa de Toreno color tórtola; la duquesa de Hijar, color ceniza; la condesa de Heredia, amarillo con encajes; la de Torrejón, café con leche y manto rojo oscuro; la duquesa de Bañón, un preciosísimo traje amarillo con bordados de raso figurando rosas y manto color rosa muy pálido, la marquesa de San Carlos, blanco con encajes, la marquesa de Campo-Verde, gró perla, y la marquesa del Vaso, color lila.

A la recepción han asistido unas 2000 personas, entre las que hemos visto ó

las fusionistas Sres. Grolzard, Vivar y marqués de Mirasol.

La solemnidad ha terminado después de las tres y media.

Según informes, es probable que don Carlos emprendiera en breve un viaje a Méjico.

En un telegrama recibido de Buenos Aires, se da cuenta de una terrible tempestad de nieve, que ha reinado tres días y tres noches consecutivas, produciendo innumerables pérdidas. Según los cálculos hechos en los primeros momentos, el caso que han perecido por causa de dicha tempestad 70.000 vacas, 50000 corderos y 24000 caballos.

Noticias de espectáculos: Sabemos que la empresa del teatro Real ha preferido, con perjuicio de cuantiosos intereses, dejar de dar funciones ayer y hoy para dar lugar a los ensayos de *Guarany*, ópera nueva y de espectáculo, que de seguro será recibida a los diestros, a propósito de una ópera que ya han visto los turnos a que correspondían estas dos funciones.

Al Guarany seguirán óperas como *El Profeta*, *Lucrécia* y *Hugonotes*, que siempre han sido del agrado de este público, y que, dadas las personas que se hallaban presentes, formarán un conjunto igual al de *Roberto y Alda*.

A mediados de temporada se estrenará la ópera nueva y de gran espectáculo *Lothario*, del maestro Wagner, a cuyo efecto se están pintando ya las decoraciones y consiguiendo el vestuario y accesorios, por lo que quedará sin ninguna comunicación exterior.

Un n.º raro quedó también dentro del convenio para dar fe a la conducta de las autoridades cuando estas se presenten, las cuales para entrar no tendrán más remedio que hacer un boquete en la pared.

Se confirma la dimisión del ministro. Se cree que el Sr. Comandador será el encargado por el rey para formar el nuevo gabinete.

Un despacho de Constantinopla dice que el sultán ha retirado todos sus exigencias para a entrega de Dulofo, y que esta ciudad será cedida inmediatamente.

No tiene fundamento alguno la noticia de que se han negociado entre el gabinete francés y la Santa Sede para conseguir de las corporaciones religiosas que pidan autorización.

Continúan estas firmemente reñeltas a no sollicitar.

Se ha dirigido una circular a los rectores provinciales que hagan inspeccionar dos veces al mes las escuelas particulares a fin de impedir que se enseñe en ellas nada contrario a las leyes y a las instituciones republicanas.

Entre los grandes de España que han asistido a la recepción de hoy, hemos visto a los duques de Baena, de la Roca, de Alameda, de Maqueda, de Vistahermosa; los marqueses de Novales, de la Habana, de Casa-Irujo, de Manzanaera, de Guad-el-Jelú, de Sanfelicis, de Sotomayor, de Romé, de Roncali, de Malpica, de Puñonrostro y de Plasencia, los condes de Poreno, de Xiquena y de Heredia Spina.

La junta directiva de la Liga madrileña contra la ignorancia, ha celebrado esta tarde su primera sesión tomando importantes acuerdos prácticos para iniciar el benéfico pensamiento de la Liga y nombrando presidente al señor Galdó, vicepresidente a los Sres. Moya y Nuñez de Arce, contador Díaz Gonzalez, tesorero Sardá y secretarios Vallada, Moya (D. Luis), Valdés, Rubio y Santos. Continúan verificándose numerosas adhesiones a la Liga en la plaza de la Villa, 2, bajo, de doce a dos.

De las damas de honor recientemente nombradas no asistió ayer ninguna, a pesar de lo dicho por un periódico democrático de mañana, y a la solemnidad de hoy ha concurrido solamente de aquellas la marquesa del Viso.

En la próxima semana regresará a Alicante el gobernador de aquella provincia, nuestro querido amigo, D. Agustín Rodriguez Santa María.

El encargado de negocios de Francia ha conferenciado hoy con el ministro de Estado sobre la cuestión del Congo.

La familia real, después de la recepción de palacio, ha ido de paseo a la Casa de Campo, y no a la salve de Atocha como anunciaba el *Imparcial*.

S. M. la reina ha regalado al Papa Leon XIII un precioso cáliz de oro con piedras preciosas, y al nuncio de Su Santidad una caja de rapé de mucho mérito artístico.

Ayer no habió con el ministro de Estado el representante inglés, como ha dicho el *Imparcial*, ni hay pendiente ningún asunto que exija rápido despacho.

El ministro de Estado no saldrá de Madrid hasta el martes ó miércoles, y permanecerá ausente ocho ó diez días.

A la recepción de hoy han concurrido varias señoras de los ministros diplomáticos residentes en esta corte.

Loemos en el *Globo*: "En confirmación de que eran graves las noticias recibidas en el ministerio de Ultramar acerca de la inmoralidad que impera en Filipinas, y de las cuales nos hicimos eco anteyer, hemos oído decir que ya están siguiendo procesos a diferentes funcionarios del orden judicial y fiscal en las islas Filipinas, como poco es curioso en el cumplimiento de su cargo."

En el ministerio de Ultramar se asegura que la noticia del *Globo* es exagerada en gran parte.

Si se tiene conocimiento de esas graves noticias sobre inmoralidad, ni tampoco de los propósitos que, según el colega, abraja el señor ministro de remover en gran parte los empleados de la administración de Filipinas.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de la Gobernación los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: "Avila, 23. En el edificio-estación del ferrocarril de esta capital se ha iniciado a las cinco de la mañana un violento incendio, que ha tenido origen en una chimenea mal acondicionada. A las dos horas estaba estinguído por completo el fuego, sin que ha habido que lamentar desgracia alguna personal. El edificio ha sufrido deterioros de consideación quedando destruida el ala izquierda del mismo, de la cual solo quedan las paredes exteriores. El jefe de estación y todos los dependientes han trabajado con el mayor denuedo, debiéndose a sus esfuerzos que el incendio no haya tomado mayores proporciones. Las autoridades y la guardia civil concurrieron a la estación, así que recibieron el primer aviso."

Alcázar, 23. Ha sido destruida en parte la capería que conduce las aguas potables a Elche. El alcázar entiende que el hecho se debe a los vecinos de Aspe, quienes no han

ocurrido hoy a la plaza, según costumbre, como día de mercado. El hecho ha producido grande indignación en la villa.

Una comisión del ayuntamiento de Alicante ha salido con objeto de reconocer los desperfectos en el fin de disponer provisionalmente lo necesario para traer el agua.

La tranquilidad completa. Según telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, los capitanes generales de distrito han recibido hoy corte.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se amplie el parte de la guardia civil acerca del importante servicio prestado por dicha fuerza en la prision y muerte de los bandidos de los montes de Toledo.

Para los primeros días de noviembre es esperado en Madrid el archiduque Guillermo inspeccionar al de S.ª de Austria y de suerte de la celebración de la celebración de un simpatro.

La real familia no ha asistido hoy a la salve de Atocha.

S. M. el rey, acompañado de la infanta doña Isabel, de los príncipes de Baviera y altos empujados de Palacio, saldrán mañana a las ocho para el Partido donde pasarán el día cazando.

Han llegado a esta corte: el señor marqués de Reinosa, presidente del tribunal Supremo y el señor conde de Valmas de.

Nuestras noticias coinciden con las del *Liberal*, que asegura que el señor ministro de Ultramar no le parece suficiente la disimulación de 5.000.000 de pesetas fuertes hecha en el presupuesto de Cuba por el gobernador general de la isla.

Es cierto que el Sr. Sanchez Bustillo estima que pueden hacerse más economías; pero no ahora, y en tanto que los asuntos de Cuba no estén más normalizados, podemos asegurar que el señor ministro no se ocupará de este asunto.

El martes próximo se reunirá la subcomisión encargada de reconocer los terrenos de la zona del Oeste, donde se ha de construir la necrópolis.

La hora señalada para este reconocimiento será la de las diez de la mañana.

Ha empezado a esportarse naranja verde de Valencia para el extranjero, pagándose a cinco reales arroba.

Noticias telegráficas particulares, recibidas hoy de Córdoba, anuncian que los diputados y senadores de la provincia de Córdoba han concurrido a la recepción oficial celebrada ayer, a pesar de haber sido invitados previamente por el gobernador civil.

Por el último correo de Filipinas se han recibido en el ministerio de Marina los proyectos para la construcción de un nuevo taller de maquinaria y reconstrucción del hospital de Cádiz.

Algunos proyectos acompañan las correspondientes Memorias y presupuestos.

También se han recibido el presupuesto y plano para la reparación de la comandancia general de aquel arsenal, que tanto sufrió con motivo de los últimos terremotos.

Esta mañana ha fondeado en Vigo la fragata inglesa de guerra *Carisport*, de 14 cañones, 250 tripulantes, procedente de Plymouth.

En el ministerio de Marina se ha recibido el proyecto para establecer una estación electro-telefónica en Punta-Camorro.

Passado mañana saldrá de esta corte el correo del Brasil.

SS. AA. los duques de Montpensier no saldrán para Sanlúcar hasta el próximo mes de noviembre.

Harán el viaje por mar en el cañonero *Cocodrilo*.

Hoy ha salido con dirección a Alicante el director de la *Gaceta*, señor baron de Cortés.

En ocasión de hallarse ausentes los inquilinos del cuarto segundo de la casa número 23 de la calle de la Montera, el sirviente y sirvienta de dicha habitación promovieron esta tarde a las tres una acalorada reyerta, ocasionando el uno a la otra la fractura de la clavícula izquierda.

A la misma hora próximamente, un niño de seis años de edad, que iba por la calle del Pez en la parte posterior de un coche, al bajarse precipitadamente del vehículo, para evitar que el conductor le viese, apoyó un pie en un rayo de la rueda, ocasionándose la fractura de dicha extremidad.

A las cuatro de esta tarde estaba otro niño sacando agua de una tinaja en una casa de la ronda de Atocha, y cayó de cabeza en la vasija en ocasión, según se dice, de hallarse solo en la habitación.

Cuando llegó su madre, el niño daba pocas esperanzas de vida y falleció pocos momentos después de haber sido llevado al hospital General.

En estos sucesos ha intervenido el juzgado de primera instancia de guardia practicando las oportunas diligencias samaritanas.

El lunes próximo, a las ocho de la noche, se reunirá la sección segunda de la sociedad Económica Matritense, en junta extraordinaria para tratar del importante asunto de la pesca y piratería en las costas marroquíes.

Están invitadas las diputaciones permanentes de las sociedades Económicas de Canarias, cuyos individuos tendrán también el presente anuncio por cortes invitación, por si no hubieran recibido alguno de ellos el aviso directo por ignorarse las salas de su domicilio.

Tomar primera-dos-tres no puede de ningún modo, porque dependa del estado y el descuento grande es; primera-dos-primas, la causa de mi tormento; mas si tres-dos por evento tu papá, queda arreglado, y ascenderé de empleado a marido en el momento.

Solucion de la anterior: GALIMATIAS.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 24 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposición: ESTADO.—Resumen de varios decretos ó concesión de cruces.

Alcázar, 23. Ha sido destruida en parte la capería que conduce las aguas potables a Elche. El alcázar entiende que el hecho se debe a los vecinos de Aspe, quienes no han

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 23. Se asegura que el gobierno ha negado la autorización para celebrar mañana una reunión, convocada por el diputado Talant, con objeto de examina el asunto del general Grolzard.

Se desmiente de nuevo y categoricamente que el gobierno haya entablado negociaciones con el Vaticano, ni con los católicos a fin de evitar la ejecución de los decretos contra las congregaciones religiosas.

Nueva-York, 23. El vapor *Europa*, cuyo naufragio se anunció hace algunos días, ha llegado en buen estado a Chicago.

Chesburgo, 23. A consecuencia del desbordamiento de los rios, se han inundado dos barrios de esta ciudad, subiendo las aguas hasta los primeros pisos de las casas. Las tropas de la guarnición se ocupan en salvar personas y efectos.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 85-80. El 3 por 100 id., a 120-70. El interior id., a 20. El interior id., a 20. Obligaciones de Cuba, a 461-15. Consolidados ingleses, a 99 3/16. Última hora: El interior español, a 19 3/8. El exterior id., a 20 3/16. Amortizable exterior, a 41 3/8. El interior id., a 20. Obligaciones de Cuba, a 462-50.

Sobre la recepción de ayer, dice anoche un periódico: "Cenaban las fiestas de Palacio, dominando y oscureciendo a los demás asuntos. La recepción de hoy muy concurrida. De individuos de la fusión han asistido, como capitanes generales, los señores marqueses de la Habana, Jovellar y Martínez Campos; como grandes de España y gentiles hombres, el general Ros de Olano y los señores condes de Xiquena y de Luna; y bajo otros conceptos, los señores Alonso Martínez, Ruiz Gomez, Grolzard, Vivar y marqués de Mirasol."

En una taberna de la carretera de Andalucía se promovió anoche a las diez y media, una riña entre dos sujetos, y saliendo al campo, uno de ellos hirió tan gravemente al otro, que fue hallado cadáver en el tejaz llamado Mata-pobres. El agresor fue detenido y conducido a disposición del juzgado de guardia.

En la calle de Segovia rieron anoche dos sujetos, resultando uno de ellos herido gravemente de una puñalada en los riñones. El agresor, llamado José Cadena, fue detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia.

El Sr. Labra se encuentra ya completamente restablecido de su última indisposición. Mucho lo celebramos.

Parece seguro el nombramiento del Sr. Vicuña para la dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

El Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Francisco) ha pasado el verano en el Escorial, dedicado a investigaciones históricas y bibliográficas.

Posible es que este invierno, el ilustrado catedrático, sea a conocer algun peno de sus trabajos.

Félix Pyat, el famoso anarquista francés, ha sido condenado a dos años de cárcel por escitar al asesinato.

Es de advertir que este maníaco, de quien toda la prensa parisense se ocupa hoy, ha sido siempre muy cauto, procurando huir de la policía y no revelar las señas de su domicilio, que para mayor seguridad mudaba cada ocho días.

Pero lo que ha llamado mucho la atención es que, dados estos antecedentes, haya tenido el valor de romper con todas sus costumbres, presentándose en público y presidiendo reuniones bajo la inspección de la autoridad.

Semejante conducta acusa la seguridad que tiene ó la firme esperanza en el triunfo de los suyos, ó la esperanza (de que participamos) de que quedará reducida a letra muerta la sentencia condenatoria. (Del *Tiempo*.)

A las doce de la noche fueron puestos a disposición del juzgado tres mujeres, una de las cuales parece haber roído a las otras unas sortijas y algunos pañuelos en la calle de la Victoria, número 7.

Anoche salió para Andalucía el señor marqués de Sotomayor.

Se encuentran en Madrid y se han presentado al ministro de la Guerra y capitán general de este distrito, los comandantes de la escuela de Tiro de Toledo, que han sido indultados de la pena que les fue impuesta.

Mientras que el partido bonapartista se agita y conmueve, la emperatriz Eugenia vive en un retiro absoluto: ha rehusado recibir a hombres políticos y a mezclarse por un solo momento en las luchas actuales de los bonapartistas. Después de la muerte del príncipe imperial, la soberana de otro tiempo no es más que una madre entregada al recuerdo de su hijo.

Apenas tres ó cuatro amigas tienen entrada en su residencia de Cabden-Place, cerrada para casi todo el mundo. Se encuentra muy pálida, algo delgada, pero aun bella: es la imagen del dolor inconsolable. A su alrededor solo tiene los retratos de su hijo, y por tanto paseo hace una visita diaria al cementerio de Saint-Marie.

Con el solo objeto de elevar una capilla a la memoria de su hijo y esposo, ha comprado la posesión de Farnough-Hill, para edificarla en su parque secular. (Del *Correo*.)

El día 5 del próximo mes de noviembre se verificará la inauguración de los trabajos del curso en el Ateneo de Madrid.

Las sesiones se reunirán el día 15 para dar lectura de las *Memorias*.

No hay nada acordado sobre la fecha en que haya de reunirse nuevamente el directorio fusionista.

Cuanto se diga, hoy por hoy es infundado.

Se anuncian para este invierno reuniones semanales en las casas de algunos hombres políticos conservadores y fusionistas.

Los diputados de la oposición guardan cierta reserva sobre sus propósitos y su conducta en la legislatura próxima. Pero tanto puede ser motivada esta reserva como natural y sencilla, no habiéndose acordado nada sobre el particular.

Próximamente se publicará un tomo

de poesías del inspirado vato americano S. Sanchez Pesquera.

SE DESEMPEÑAN

alajas de otras casas y del monte de Piedad y se empeñan por mayor cantidad si tienen garantía.

CUATRO MILLONES

PARA PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS

32, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32.

INTERES MENSUAL.

4 por 100 hasta 2000 reales, 3 1/2 por 100 de 2001 a 5000 rs., 3 por 100 de 5001 a 10000 rs., 2 1/2 por 100 de 10001 a 20000 rs., 2 por 100 de 20001 en adelante.

Venta de alhajas vendidas.

Anoche no recibimos el número de nuestro colega la F.

Anoche se anunció en algunos círculos la próxima aparición de un nuevo diario, órgano del Sr. Pidal y Mon.

S. M. el rey se ha dignado nombrar gentilhombre de cámara a D. Emilio de Redecilla, ayudante de campo y secretario particular del general Martínez Campos.

Parce que la guarnición de Barcelona hará un paseo militar al santuario de Monserrat en la próxima semana.

Parce que está acordado el nombramiento del oficial de Gobernación de D. Carlos de Ochoa para igual cargo en Hazienda.

El banquete oficial que ha de verificarse en el Palacio no se celebrará hasta el día 28.

Ha llegado a Madrid el coronel Ortega, director de las conferencias de la escuela de tiro de Toledo, y después de haber conferenciado con el ministro y subsecretario de la Guerra, sale hoy para su destino.

El ministro de la Gobernación saldrá mañana por la tarde para Antequera. Hoy asistirá a la secretaría el señor Lasala, que interinamente se encargará de aquel departamento.

Mañana saldrá para Alicante el gobernador civil, Sr. Santa María.

Una de las primeras veladas poéticas que este año se celebrarán en el Ateneo de Madrid, la dará el Sr. Grilo, de poesías inéditas. Conocemos alguna verdaderamente inspirada.

Escríben de Ateca que la última inundación de aquella huerta ha causado perjuicios de gran importancia.

Las pérdidas se calculan en dos millones de reales. El agua se llevó un puente colgante cuyo coste no baja de 800 duros, y arruinó a la mayor parte de los propietarios de la huerta.

Pasan de 2000 los forasteros que han acudido a Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar.

DOLSIÑ.—En el de anoche quedó el consolidado a 20-15 al contado y fin de mes y 20-20 al fin del próximo. Operaciones.

TEATROS.—La empresa del teatro Real bien contra su voluntad, no puede hoy dar función por hallarse verdaderamente indisputados los Sres. Stagno y Nouvelli.

Esta breve suspensión de funciones da lugar, no obstante, a que se multipliquen los ensayos de las obras del repertorio, y sobre todo los de El Guarany, cuyo estreno se verificará en los primeros días de la próxima semana.

Anoche, y ante un público numeroso y selecto, se representó en el teatro de Jovellanos la popular zarzuela del maestro Arrieta denominada Marina. La señorita Leida y el tenor Sr. Losada, han recibido muchos aplausos, siendo llamados a escena, especialmente el Sr. Losada en más de una ocasión, por el bravo entusiasmo del público. También el barítono Sr. Cid, cuya notoria actuación es tan conocida, interpretó a conciencia su papel, contribuyendo poderosamente al buen éxito de la obra.

Al final se puso en escena la bonita zarzuela del Sr. Penin denominada Monomela musical, en cuya obra la señorita Cid demostró de nuevo sus relevantes disposiciones para la escena. La dirección artística, encomendada al Sr. Fernandez (D. Engenio), imcomparable, y no puede desconocerse que se debe en gran parte a ella el éxito del espectáculo.

Anoche se estrenó en el favorecido teatro Lara un nuevo cómico en un acto y en prosa, original de D. Mariano Barroca, titulado Sr. Antón. El público no cesó de reír durante toda la representación de la obra, y al concluir éste, pidió el nombre del autor, el que, después de anunciarse, se presentó en el palco cénico. La ejecución fue esmeradísima por la señorita Rodríguez y los señores Romero, Riquelme y Esteso.—J. M.

En el teatro Martín atrae cada noche mayor concurrencia el drama histórico Justicia del rey D. Pedro, original de don Antonio Mela.

En dicho teatro se estrenará el miércoles próximo el drama en acto Una comedia por Dios, del cual tenemos muy buenas noticias, y el sábado darán comienzo las representaciones del drama de Zorrilla Don Juan Tenorio.

SECCION DEL MONTE DE PIDAD. Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños ó préstamos a interés de 6 por 100 al año, ó sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Item idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses.

JOVEN DE 14 AÑOS, CON NOCIONES DE Comercio, desea colocarse. Razon, Flor Baja, 12, segundo izquierda. A-4

ARTICULOS INGLESES EN CALZETINES, camisetitas y pantalones de punto de seda, de lana y algodón. Gran surtido de lo más rico para abrigo. Rivas, Príncipe, 14, camisería.

MME. ELINA TOURNIER HA LLEGADO DE París con un escogido surtido de sombreros y vestidos. Puerta del Sol, 4.

CASA PARTICULAR, SALA Y Cuartos. Razon, Atocha, 18, guantería.

Como estar bien con Dios es necesario, niña, al ir a comprar un rosario. (misa).

LOS TIROLESES Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento. Entrada libre. Precios fijos. LOCAL NUEVO.

DINERO: SE FACILITA EN pequeñas cantidades a comercios é industriales. Olivo, núm. 27, pral. 12ª, de 2 a 4.

SUIZAS. Zapaticos niños de 8 a 16 rs. Id. de señora de 12 a 40 rs. Id. de hombre de 14 a 40 rs.

Almuerzo por mayor y menor. EL CERVO, Montera, 21.

UN MATEMÓNICO SIN FAMILIA cede un gabinete. San Millán, 4.

SIN DUDA para comprar adornos, sedas, lanas, etc., buenos y baratos, la mejor dirección es la casa de Perez, Botoneras y Plaza Mayor, núm. 1.

SE NECESITA UN PROFESOR DE letras para un colegio de provincias. Razon, Aduna, 27, principal.

SE HA PERDIDO UN perro de caza, blanco, con manchas doradas. Se gratificará quien lo presente calle de Lavapies, 32, p. 2.

CAPITALES PEQUEÑAS. Desde 1000 rs. se facilita su colocación al interés de 25 por 100. Gran gusto del interesado. Preciados, 23, entresuelo izqda. De 4 a 6.

SE DESEA COMPRAR GUARDERÍA para la jerezana que está en buen estado, para cinco caballos. Dirigirse por carta cerrada a D. Antonio J. de María, Hotel de Rusia.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Duque Osuna, 6, 2.

CARRIOLA DE DOBLES USUARIA, de Binder. Se vende una de última moda en precio baratísimo. Atocha, 29, portería.

SE PIDE UN AGENTE QUE tenga clientela establecida entre los hilanderos mecánicos, constructores de máquinas, etcétera, para artículos de fabricación de hilos. Dirigirse, Box, 129, general Post Office, Manchester.

DINERO EN EL ACTO. A millares sin retención y en clases pasivas y empleados facultativos a un módico interés. Visitation, 8, pral., de 9 a 12-1.

MUY APLAUDIDO zapaticos y demás piezas de la bonita zarzuela Musica clasica. Chapí, P. Martín, Correo, 4, Música y pianos.

UNA SRA. DESEA TENER EN su casa a un caballero de buenped. Oliva, 27, pral. izqda.

ELEGANTE GABINETE SIN Usencia, en la calle del Carmen. Razon, Espoz y Mina, 12, portería.

SE DESEA UNA PERSONA para servir en familia. Razon, Preciados, 6, Sociedad Vinícola.

SE DESEA COMPRAR en CUALquier punto de esta corte una casa, cuyo valor no exceda de 6000 duros. San Bernardo, 23, agente de negocios Ruiz.

POR CESACION SE TRASPASA el corte inglés. Preciados, número 29.

DINERO SOBRE MUEBLES para retirarlos de los domicilios. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

PERDIDA. El día 22 del corriente se ha perdido en la basílica de Atocha, ó desde las puertas de Palacio a la cámara de S. M., un imperdible de brillantes. A la persona que lo entregue en la calle de San Bernardino, n.º 11, se le gratificará.

TRASPASO. Por defunción de la dueña se traspasa la tienda y fábrica de jabón de la calle de Calatrava, número 30. Para tratar, dirigirse a la plaza de San Miguel, núm. 6, pral. izqda.

CABINETE CON ALCOBA. (Llano, Abada 15, panadería.

PERLINA MAGNIFICA. VENTA. Arenal, 28, de 10 a 11 diariamente.

DIAMONTE 4. COCHERAS. Se abona bonito landó, precio módico y un medio abono de clarens, día sí y otro no.

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau. Lauro del Instituto de Francia. Los numerosos estudios, hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todas las demás Ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Padid, Pérdidas, Debilidad, Excepcionario, Convalescencia, Debilidad de los Niños, etc. etc. etc. causa por el Espasmo del estómago y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Los GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ensucian los dientes y los digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia, ya toman los GRAGEAS por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado a 1-4 personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas. Una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

El JARABE de HIERRO RABUTEAU es especialmente indicado a los enfermos, a los que sufren de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Descender de las falsificaciones y sobre cada frasco salir como garantía la marca de fábrica (depositada) con el nombre de HIERRO RABUTEAU y el nombre de HIERRO RABUTEAU en las principales Farmacias y Droguerías.

PILDORAS DE BLANCARD. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Pildoras se emplean especialmente contra las afecciones coloradas, como el anemismo, etc., etc.

AYUDAN a la formación de las jóvenes. Exigir nuestra firma adjunta y desconfiar de las falsificaciones.

JARABE PURGATIVO del Dr GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.

REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVERTEBRADAS, EMPINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE, y todas las afecciones derivadas de las Enfermedades contagiosas (sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes a todo otro tratamiento.

Resulta de las experiencias hechas en los Hospitales de París, Londres, etc., que el Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de París, es el mejor, más activo y más seguro que se conoce para curar a todos los enfermos que padecen de estas afecciones.

Desconfíese de las falsificaciones y sobre cada frasco salir como garantía la marca de fábrica (depositada) con el nombre de HIERRO RABUTEAU y el nombre de HIERRO RABUTEAU en las principales Farmacias y Droguerías.

En Madrid: Farmacia J. M. ESCOBAR, calle Mayor, 93, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Don F. Garcerá Castillo, calle del Príncipe.

EL PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS TITULADO LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA es indispensable en toda casa de familia, por los modelos que publica de abrigos, sombreros y trajes de la estación, y por la facilidad con que todos estos pueden hacerse en el hogar doméstico, guiándose por las explicaciones y patrones que a cada número se acompañan.

La madre de familia que quiera vestir a sus hijas (de cualquiera edad que sean) con elegancia y economía, debe suscribirse a dicho Semanario, porque en él hallará cuanto pueda desear para este objeto; y además, tal multitud de dibujos para bordados y labores de todas clases, que hacen innecesario el gasto de profesoras y modistas.

A las señoras que deseen conocer la publicación se les sirve gratis, por vía de muestra, uno de los números publicados, dirigiéndose al administrador de

LA MODA ELEGANTE, CARRETAS, 12, PRINCIPAL, MADRID.

de la que se hacen cuatro ediciones, cuyos precios para provincias, por trimestres, son 17, 22, 34 y 44 reales, cuya remesa puede hacerse al administrador en libranzas del Giro mutuo ó sellos de Comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

RECUERDOS FÚNEBRES. Casa especial en estos artículos. Preciados, 35, ANRAL B. VILLAR.

SAN RAFAEL RAMILLETES DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Esquisitas tartas de almendra y bizcochos imperiales. Jaleas de todas clases. Esquisitos dulces y pastas. Grande y elegante surtido en cajas para BODAS y BAUTIZOS.

ROLDAN 35, CARRETAS, 35.

ALFOMBRAS, PRINCIPE, 14. ACABAN DE RECIBIRSE GRANDES SURTIDOS.

GUANTES DE CABRITILLA. Grandes surtidos en primera clase: de cuatro botones a 12 reales; de tres, a 10; y de dos, a 8 y a 6.

14, CARRETAS, 14. GÉNERO DE PUNTO Medias y calcetines de lana para señora, caballero y niños desde 2 rs. por hasta lo más superior. Camisetas interiores de algodón y lana en todos precios. Chalcos de lana para señora y caballero, desde 21 rs. hasta 60. Gran surtido en corbatería y camisería. Precios sin competencia.

1, CONCEPCION JERÓNIMA, 1.

GRAN HOTEL RICHMOND. Paris, calle de Heuler, número 11, cerca del boulevard de Italiens. Grandes y pequeñas habitaciones. —Almuerzos por lista. —Comidas a precio fijo ó por lista. —Sala de fumar y de lectura.

RECOMPENSA NACIONAL. de 16,600 fr. Grande Medalla de Oro, etc.

QUINA Y JARABE ELIXIR VIROSO. Le Quina-Yarabe contenido todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de quina, contra el Decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, Fiebres intermitentes, etc.

El HIERRO BRAVAIS es el más activo y el más seguro que se conoce para curar a todos los enfermos que padecen de estas afecciones.

Depositos en Madrid: Vicente Moreno Miquel; Borrell y Miquel; German Ortega; J. B. Sanchez Ocaña; Francisco Garcerá; Hijos de Carlos Ulzurrán; Vicente Lomala, calle de Alcalá; R. F. Chavarrí.

TE PURGATIVO de CHAMBARD. Este té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin dar lugar a náuseas ni a fatiga. Así las personas que las funciones digestivas toman con gusto, desembaraza el estómago de la bilis de los gases y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre.

de los gases y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atontamientos, Sofocaciones, Migrañas de corazón, Palpitaciones, Males digestivos, Constipación, y en todas las afecciones en donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA. Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Per mayor: 5.º Alcazar 6.º Gárcia. Madrid: 5.º Casanueva 6.º, Barcelona: Madrid: en casa de los señores Chavarrí y Moreno Miquel.

CORONAS, inscripción gratis desde 40 rs. letra or 1 fuec. cor. Ramitos 8 rs. par. Camelias 2 rs. 1/2. Almacén especial, Valverde, 6, Gualterio Kuhn.

ALFOMBRAS. Con motivo de retirarse del comercio el dueño del establecimiento de la calle del Carbon, núm. 1, frente a la de la Salud, se liquidan todas las existencias de alfombras a precios baratísimos. Se vende el mobiliario y se cede el local. Hay cordelinos desde 2 1/2 rs. vara en adelante. Felpos desde 9 id. Muebles, desde 11 id. Bruselas desde 19 id.

ALMACENES DE ALFOMBRAS. CARMEN, 22 Y FUENCARRAL, 47. A dichos almacenes han llegado los surtidos más completos en terciopelos, moquetas, brussels, felpos y cordoncillo inglés.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA. No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronqueras, asma, opresión y toda clase de toses, por rebeldes y crónicas que sean.—Frasco, 10 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la calle de Relatores.

JARABE DE BREA VEGETAL concentrado y dosificado del Doctor Gomez Pamo. Está premiado con MEDALLA DE ORO por el Colegio de farmacéuticos y recomendado por el Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial de Madrid, como el mejor medicamento para la curación de los catarros y toses por inveteradas que sean, el asma y la tos en sus primeros periodos.—Un frasco, 20 rs.—Santa Isabel, 3, farmacia.

CURACION CON EL CATARROS TOSES JARABE Y PASTILLAS ASMA COQUELUCHE DOBLES BALSAMICAS TOS FERINA.

PREPARADOS EN EL LABORATORIO FARMACÉUTICO de F. Garcerá y Castillo, Príncipe, 13, Madrid. Jarabe, 12 rs. Pastillas, 8.—Por mayor, 23 por 100.

Dr. GOÑI. Especialista en las vías urinarias y matriz asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta después de curado. Montera, 11.

ALMACEN DE ALFOMBRAS CORREDERA BAJA, 15-17.

EL RIO DE LA PLATA tiene el gusto de participar al público el haber recibido las novedades para la estación, en lencería, sedería, abrigos de señora y alfombras, todo a precios de fábrica. Jacometrezo, 19 y 21 esquina a la de Chinchilla.

PORCELANA, CRISTAL, LOZA. Vajillas, lavabos, cristalería, caprichos para flores, bustos para sobre mesa y perros en tamaño natural.

24, ARENAL, 24. PASTILLAS DE CLORATO POTÁSICO DE MORENO MIQUEL. Eficaces en el tratamiento de las anginas, garrotillo, ronquera, estinción de voz, inflamación de las amígdalas, de la faringe ó de la laringe, y en general contra todas las afecciones de garganta y boca: 8 rs. caja. Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias de España.

SEBASTIAN Y MEDEL. CASA ESPECIAL PARA JUGUETES. Se están recibiendo surtidos grandiosos, elegidos en el extranjero por uno de los socios de la casa. Tanto en juguetes como en bisutería y otros artículos, el comprador encontrará en esta casa novedades y ventajas en los precios.

24, Arenal, 24.—Precio fijo. VAPORES-CORREOS-TRANS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

PORA PUERTO RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUBVITAS con trastero en Puerto-Rico ó otro vapor de la empresa, ó con trastero en la Habana, si se desea.

Rehajas a las familias y en el precio de las literas retanadas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y C.º—Barcelona, D. Ripoll y C.º—Coruña, E. la Guardia.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcaía, 28.

ALFOMBRAS. Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en alfombras, moquetas, felpos, cordelinos ingleses y alfombrillas de todas clases y tamaños.

ESPARTEROS, NUM. 2. DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7.

DOCTOR MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, etc.—tertidal ó impotencia. Carretas, 39, principal.

VINOS SUPERIORES A 7 y 9 10 rs. cuartilla. Infantes, 7.

EXTRACCION DE MUELAS. Esin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 33, entresuelo (pasaje).

SAN MIGUEL, 18. Música y pianos de alquiler y venta. Nuevos, desde 2800 rs.

BERLINA BONITA. SE VENDE. Derrera, 60, cochera.

APIDAS A 40 REALES.—JE. Lado del Valle, 46.

ARAÑAS. El mayor surtido se encuentra en la calle de Preciados, 28. Has hay de 10 duros a 200.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. Magdalena, 10, principal.

DOR PAPELETAS DEL MONTE. Se venden a 30 por 100. Prestamos sobre alhajas, muebles y libros. Rehaja en los intereses. Cruz, 27 y 29, pral. izqda.

LÁMPARAS FÚNEBRES. Gran surtido, variedad y precios baratísimos: lámparas de conector, etc. Barrionuevo, 6.

ALMONEDA. Varios muebles y objetos de arte por tres días. Plaza de la Villa, núm. 4, entresuelo en el patio.

ENLUGA ALEMANA POR EL profesor alemán H. D. Colon, 3 y 7.

SE ABONAN COCHES, CALLE del Barco, 18.

SE VENDE UNA MAGNIFICA Juca de coche y para montar y una charrot americana, un landó color cuadrado, un coche de cinco luces, todo seminuevo. Plaza del Ángel, 7, darán razon.

MODAS. Se confeccionan elegantes trajes para señoras y niños: abrigos de última novedad por los últimos modelos traídos de París, y especialidad en costuras de trajes para salón y calle. Además se corta y prepara toda clase de prendas con suma economía.

CRUZ, 6, principal.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 23 OCTBRE

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Del 23, Del 23. Rows include Renta perp. del 3 por 100, Idem de fin de mes, Idem fin del próximo, Renta perpetua ester., Deuda del personal, Amortizable int. al 2 p. 100, Idem exterior, Oblig. B. y T. serie int., Idem id., serie exterior, Id. del T.º serie prof. Ads., Bonos del T.º emisión 1878, Resguardos C.º Depósitos, Caps. provisionales Cuba, CARRETERAS Y SOCIEDADES, Agosto 1882, de 2000, Julio 1880, de id., Obras públicas, 1880, Ferro-carriles de 2000 rs., Idem de 20000 rs., Banco de España, Céd. Banco Hip. 6 p. 100, Acciones B.º Hispano-colonial, Obligaciones del mismo, Cambios, Londres, a 90 días fecha, Idem, a 3 días vista, Burdeos id., Marsella id., Habana, Puerto-Rico.

CAMBIOS DEL 23 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENEF. PLAZAS, DAÑO, BENEF. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Caceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, C.º Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Ferrol, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huélfra, Jaén, Jerez, León, Llerda, Tarragona, Teruel, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Zamora, Zaragoza.

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.

Table with columns: Habana, Puerto-Rico, Manila, Londres a 90 días fecha, Londres a 3 días vista, Burdeos id., Marsella, id., Hamburgo, Génova, Matadero de Madrid de ayer, Vaca, Cerberos, Corderos, Ilemlechales, Cabritos, Cerdos, Ovejas, TOTAL, Idem en canal, Lomo, Jamon, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentijas, Carbon vegetal.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: Idem mineral, Cok, Idem de 1.º a 1.33 pesetas kilogramo, Patatas, Idem de 0.80 a 0.90 pesetas kilogramo, Vino, Petróleo, Trigo, Cebada, Idem nueva, Idem id., Idem id., Idem id., OBSERVATORIO DE MADRID DEL 23, HORAS, Seco, Húmedo, ESTADO, 6 de la mañana, 9 de la mañana, 12 de la mañana, 3 de la tarde, 6 de la tarde, 9 de la tarde, Temperatura máxima del aire a las 2 y 3, Idem mínima, Diferencia, Idem máxima al sol a 1.47 metros de la tierra, Dentro de una esfera de cristal, Diferencia, Idem en los últimos 24 horas.

Idem mineral, de 0.00 a 0.11 pesetas kilogramo.

Table with columns: Cok, Idem de 1.º a 1.33 pesetas kilogramo, Patatas, Idem de 0.80 a 0.90 pesetas kilogramo, Vino, Petróleo, Trigo, Cebada, Idem nueva, Idem id., Idem id., Idem id., OBSERVATORIO DE MADRID DEL 23, HORAS, Seco, Húmedo, ESTADO, 6 de la mañana, 9 de la mañana, 12 de la mañana, 3 de la tarde, 6 de la tarde, 9 de la tarde, Temperatura máxima del aire a las 2 y 3, Idem mínima, Diferencia, Idem máxima al sol a 1.47 metros de la tierra, Dentro de una esfera de cristal, Diferencia, Idem en los últimos 24 horas.

Besposhos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las 12 de la mañana de ciertos puntos de la Península el día 23 de octubre de 1880.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Cielo, Mar. Rows include S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña (7 h.), Santiago, Oporto (7 h.), Lisboa (7 h.), Badajoz, Fer. (7 h.), Sevilla, Tarifa, Granada, Cartagena, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Tarragona, Soría, Valladolid, Burgos, Salamanca, Madrid, Ciudad-Real, Alhambra.